



DECLARACION PÚBLICA

El Consejo del Colegio de Abogados de Chile lamenta profundamente y rechaza en forma categórica, la cobarde y artera agresión sufrida por el Presidente del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica Maldonado, al final de una audiencia pública y a pocos metros de la salida del edificio en que sesiona dicha institución republicana.

El Consejo repudia estos actos, ejecutados por una turba ubicados a sólo metros de dicho edificio; haciendo una vez más un llamado a las autoridades y, en especial, al Ministerio Público, para que investigue con prontitud estos luctuosos hechos e inicien las acciones legales en contra de los agresores, algunos de los cuales por lo demás se encuentran identificados en las diversas imágenes y videos que circulan.

Del mismo modo, se nos hace un deber hacer presente que resulta intolerable que este tipo de acciones pudieran quedar impunes, a pesar de la gravedad de los hechos, que por lo demás no son los primeros que se han perpetrado.

Hacemos un especial llamado a las autoridades encargadas de la seguridad de los tribunales, con el objeto que se adopten medidas eficaces que resguarden a los jueces y abogados que ejercen la profesión en estos lugares; lamentablemente este tipo de conductas se han venido incrementando en los últimos tiempos, como ya lo ha hecho presente este Consejo.

El Consejo de la Orden, reitera la absoluta improcedencia que el uso de la violencia tiene en un Estado de Derecho, en el que precisamente le corresponde un rol preponderante a los tribunales de justicia.

El Colegio de Abogados de Chile condena toda forma de violencia física e insta a las autoridades a hacerse cargo del respeto por el Estado de Derecho.

Consejo General
Colegio de Abogados de Chile A.G.

Santiago, 20 de diciembre de 2018.-